



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

Programa de Curso

PC-0410 Contabilidad Avanzada II

La Escuela de Administración de Negocios.

Fundada en 1943, es una de las escuelas con mayor trayectoria en Costa Rica y Centroamérica en la formación de profesionales de alto nivel en las carreras de Dirección de Empresas y Contaduría Pública. Cuenta con un equipo de docentes altamente capacitado, así como un currículum actualizado según las necesidades actuales del mercado. A partir de junio 2016, el SINAES otorgó acreditación de ambas carreras a la Sede Rodrigo Facio.

Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con ética y responsabilidad social, excelencia académica y capacidad de gestión global, mediante la docencia, la investigación y la acción social, para generar los líderes y los cambios que demanda el desarrollo del país.

Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

Valores Humanistas

Ética Tolerancia Solidaridad
Perseverancia Alegría

Valores Empresariales

Innovación Liderazgo Excelencia
Trabajo en Equipo Emprendedurismo
Responsabilidad Social

Una larga trayectoria de excelencia...





PROGRAMA DEL CURSO
PC-0410 CÁTEDRA DE CONTABILIDAD AVANZADA II
II CICLO 2021

DATOS DEL CURSO					
Carrera (s):	Contaduría Pública				
Curso del VIII ciclo del Plan de Estudios.					
Requisitos:	PC-0407 Contabilidad Avanzada I				
Correquisitos	No tiene				
Créditos	3				
Modalidad	100% Virtual mientras se mantenga la alerta sanitaria por COVID-19				
Horas de teoría:	2 horas	Horas de laboratorio:	0 horas	Horas de práctica:	2 horas

PROFESORES DEL CURSO				
GR	Docente	Horario	Aula	Horario de Atención*
SEDE RODRIGO FACIO				
01	MSc. Rídiguer Artavia Barboza (Coordinador)	J: 18 a 21:50		K: 17 a 19:00
02	MBA Carlos Vargas Vargas	J: 18 a 21:50		J: 16 a 18:00
RECINTO				
01	Lic. Yalixa Peña Peña (Recinto de Sta Cruz)	V: 17 a 20:50		J: 12 a 14:00
01	Máster Ricardo Valverde Chinchilla (Recinto de Guápiles)	V: 08 a 11:50		J: 12 a 14:00
SEDE				
01	MBA Sergio Méndez Hernández (Sede del Atlántico)	J: 18 a 21:50		L: 18 a 20:00
01	MSc. Jorge Montoya Jiménez (Sede del Caribe)	V: 17 a 20:50		L: 17 a 19:00

*A solicitud del estudiante, el profesor podrá atender consultas según la hora, lugar y día acordado para cada caso particular, dentro del marco de la normativa de la Universidad de Costa Rica.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso busca dar al estudiante las herramientas necesarias para el tratamiento de temas específicos relacionados con las sociedades distintas de la sociedad anónima, las entidades sin fines de lucro, la contabilidad agropecuaria y el impuesto de renta diferido.

Se busca que la persona profesional de **Contaduría Pública** sea además de una persona preparada en las áreas técnicas de este curso, alguien emprendedor, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones tomando en cuenta valores como la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia, y destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo.

La población estudiantil debe dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias, y aplicarlos en su desarrollo del curso.





II. OBJETIVO GENERAL

Capacitar al estudiante en la contabilización del patrimonio de otras sociedades diferentes a la sociedad anónima, procesos de transformación, fusión, disolución y quiebra de cualquier sociedad, entidades no lucrativas, contabilidad agropecuaria y el impuesto de renta de diferido.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Integrar la ética y la responsabilidad social en el análisis del contenido programático del curso, y profundizar en el diálogo y la reflexión sobre los valores de solidaridad, tolerancia y perseverancia, así como sobre la importancia de desarrollar y aplicar las competencias de comunicación asertiva y trabajo en equipo.
2. Comprender el registro y la presentación del patrimonio para sociedades de responsabilidad limitada, colectivas y en comandita.
3. Comprender el proceso de transformación, fusión, disolución y quiebra para distintos tipos de sociedades.
4. Comprender y aplicar la contabilización de las actividades en las empresas agropecuarias.
5. Comprender el registro y la presentación del patrimonio de entidades no lucrativas como las cooperativas, asociaciones solidaristas y fundaciones.
6. Realizar cálculos de distribución de excedentes en cooperativas y asociaciones solidaristas.
7. Comprender y aplicar la NIC-12 para la contabilización de los impuestos diferidos.

IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

1. Unidad 1. Apertura, cierre y presentación del Patrimonio de las Sociedades
 - a. Sociedades de Personas: Asientos de apertura y cierre, presentación de la sección patrimonial de la Sociedad de responsabilidad limitada, Sociedad en comandita simple, Sociedad en nombre colectivo.
 - b. Fusión y transformación de sociedades.
 - c. Disolución y liquidación de las sociedades.
 - d. Quiebra de las sociedades.
2. Unidad 2. Contabilidad Agropecuaria
 - a. Importancia de la contabilidad agrícola y ganadera.
 - b. Análisis de la NIC-41 referente al registro de los activos biológicos.
 - c. Contabilización de cultivos permanentes y no permanentes.
 - d. Contabilización de la producción ganadera para engorde y lechera.
 - e. Control de los costos para actividades agrícolas y ganaderas.
 - f. Presentación de los estados financieros para empresas agropecuarias.





3. Unidad 3. Entidades no lucrativas
 - a. Marco Jurídico que rigen a las Cooperativas, Asociaciones Solidaristas, Fundaciones.
 - b. Registro contable y presentación de la sección patrimonial de las Cooperativas, Asociaciones Solidaristas y Fundaciones.
 - c. Cálculos para la distribución de excedentes de las Cooperativas y Asociaciones Solidaristas

4. Unidad 4. Impuesto a las ganancias
 - a. Normativa vigente para el registro del impuesto a las ganancias NIC-12.
 - b. Reconocimiento de activos y pasivos por impuestos corrientes.
 - c. Reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.
 - d. Diferencias temporarias imponibles y diferencias temporarias deducibles.
 - e. Medición y reconocimiento de impuestos corrientes y diferidos.
 - f. Presentación en los estados financieros e información a revelar.

A través de los siguientes componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán aspectos sobre ética, responsabilidad social y emprendedurismo. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso.

V. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El grado de virtualidad del curso es 100% virtual. En la plataforma Mediación Virtual se encuentran los materiales del curso, entrega de tareas y trabajos, por parte de los estudiantes, así como para la realización de exámenes. Las pruebas parciales se realizarán a través de **un grupo unificado de la cátedra** suscrito en dicha plataforma, para lo cual es necesario que todo estudiante se asegure de estar incluido en dicho grupo, según se detalla a continuación:

Profesor	Clave de mediación virtual	Horario de la clase sincrónica
Grupo de Cátedra	Grupo00@	
Rídiguer Artavia Barboza	Grupo01@	J: 18 a 21:50
Carlos Vargas Vargas	Grupo02@	J: 18 a 21:50
Ricardo Valverde Chinchilla	Grupo03@	V: 08 a 11:50
Sergio Méndez Hernández	Grupo04@	J: 18 a 21:50
Jorge Montoya Jiménez	Grupo05@	V: 17 a 20:50
Yalixa Peña Peña	Grupo06@	V: 17 a 20:50

Las clases son a través de la plataforma de videoconferencias zoom. Es posible realizar la grabación de algunas clases virtuales sincrónicas en formato de audio y video, en cuyo caso el profesor o profesora lo indicará al inicio de la sesión, con la finalidad de que los estudiantes decidan o no ingresar a la sesión con su audio y video. Las





grabaciones **seleccionadas** serán colocadas en el canal que el profesor o profesora escoja el cual se les comunicará posteriormente. Se contará con las soluciones o videos de algunas de las prácticas a resolver de la antología que **todos deben tener y llevar a cada clase**. De ser posible se contará con la presentación introductoria de cada tema en el aula Mediación Virtual de cátedra, disponibles para todos los grupos.

VI. ASPECTOS METODOLÓGICOS

- El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.
- Lecciones impartidas por el profesor.
- Participación activa de los estudiantes en el desarrollo de las lecciones
- Trabajo práctico realizado por el estudiante dentro y fuera del aula (mínimo el doble al recibido en clase).
- Discusión sobre temas de valores o ética.
- Es obligación del estudiante hacer una lectura previa de los temas a tratar en la clase.
- El profesor utilizará la plataforma Mediación virtual de la Universidad de Costa Rica como medio oficial para la realización de los exámenes o para poner a disposición material educativo. El curso se trabaja en modalidad virtual.

Actividades para cumplir con los objetivos

- Lectura previa del estudiante de los temas a desarrollar en la próxima lección.
- Traer a clase la antología o al menos copia de los ejercicios y prácticas de cada capítulo.
- Elaboración de resúmenes de cada unidad por parte de los estudiantes.
- Trabajo en clase en forma individual y grupal.
- Consulta por parte del profesor según horario a convenir entre profesor y estudiantes.
- Charlas y conferencias obligatorias si las hay, equivalentes a una comprobación de lectura, con la presentación adicional de un resumen de una hoja.

Objetivos de los aspectos metodológicos

- Fomentar el aprendizaje colaborativo
- Fortalecer el trabajo en equipo
- Colaborar con el desarrollo de los contenidos por el docente
- Promover una actuación activa de los estudiantes en las lecciones
- Promover el desarrollo práctico mediante prácticas para fortalecer los contenidos desarrollados

Objetivos de las competencias Éticas

- Fomentar el respeto entre los compañeros, en la relación profesor-estudiante y demás miembros de la comunidad universitaria.
- Fortalecer la responsabilidad en el cumplimiento de tareas y compromisos.





- c. Promover el desarrollo de los valores al realizar el trabajo en clase y fuera de clase.

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Rubro	Contenido	Porcentaje	Fecha
Exámenes cortos (5 quices)	Según clase	15%	
Caso de análisis de notas a Estados Financieros	Según clase	5%	(50% trabajo escrito y 50% presentación) Ver anexo
Tareas (4 tareas de cátedra)	Según clase	10%	
1 Parcial	Temas 1 y 2	35%	02 de octubre a las 01:00 P.M.
2 Parcial	Temas 3 y 4	35%	25 de noviembre a las 6 pm
	NOTA	100%	

Nota: Los exámenes pueden incluir tanto teoría como práctica.

Las tareas se realizan con previo aviso y fecha de entrega, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (Artículo 15), cubriendo la materia de forma acumulativa. Las soluciones de las tareas cortas se deben entregar en Excel, en una hoja limpia creada para tal fin por un miembro del grupo. No se pueden usar hojas creadas en la nube que no tengan fecha de creación ni autor desconocido, los estudiantes deben asegurarse que esté a nombre de alguno de los integrantes y que tenga una portada inicial indicando la participación de sus miembros. La hoja de Excel que no cumpla estas últimas indicaciones se califica con un cero. Toda tarea debe venir con el siguiente formato: "Grupo 0X PC 0305 Nombre del estudiante (que envía la tarea)". Este formato también aplica a cualquier otra actividad que se realice en grupo.

Se podría incluir como tareas adicionales la participación en actividades extracurriculares **designadas por la cátedra** con un con valor de un 1% de la nota, siempre y cuando se indique que tienen ese valor dicha participación adicional. Cualquier otro trabajo o práctica elaborada en la casa con fines de revisión de los contenidos vistos en clase no serán considerados como tarea corta adicional con puntuación asignable.

Los exámenes cortos se realizan previo aviso, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (Artículo 18), cubriendo la materia de forma acumulativa.

EXAMEN DE AMPLIACIÓN EL 09 DE DICIEMBRE A LAS 6:00 P.M.

Aquel estudiante o grupo de trabajo que incurra en alguna falta grave tal como, copia, plagio, utilización de material no autorizado o comunicación o actuación ilícita en cualquiera de la pruebas o parte de ellas, **tendrá automáticamente una calificación de 0%, con las consecuencias posteriores que establece la Universidad de Costa Rica.**



EXAMEN DE REPOSICIÓN:

La no asistencia a un examen deberá justificarse de conformidad con lo establecido por la Universidad para tales efectos, tanto en cuanto a las fechas de presentación establecidas como la formalidad de los documentos según el artículo 24 del Reglamento Académico. Dichos documentos (**la solicitud y el justificante**) deberán presentarse en esos plazos **al profesor y al Coordinador (indicando el grupo y el profesor que le imparte lecciones)**. Para la reposición de un examen se seguirán las siguientes pautas: Fecha: día jueves 28 de octubre a las 6:00 P.M. se repone el primer parcial y el jueves 02 de diciembre a las 6:00 P.M. se repone el segundo parcial.

Reglas para realizar exámenes virtuales:

1. Los estudiantes deben conectarse 10 minutos antes del examen con su cámara encendida y su micrófono apagado y poner su nombre en el chat como registro de su ingreso.
- 2- Antes de iniciar su examen debe leer las instrucciones generales que se adjuntan al inicio del mismo.
- 3- Al momento de iniciarse el examen si no puede conectarse a la plataforma de mediación virtual debe informarle inmediatamente al profesor, igual pasaría si durante el examen se le va la energía eléctrica por los motivos que sean, debe informarle al profesor mediante el chat del zoom para analizar las posibilidades de continuar el examen.
- 4- Si durante el examen por razones de fuerza (presentar la debida justificación como se indica el punto anterior del examen de reposición) mayor el estudiante se desconecta tanto del zoom como de la plataforma de mediación virtual por un tiempo mayor a 20 minutos, el examen se suspende y el estudiante pasa a realizar el examen de reposición.
- 5- Durante el examen si hubiera algún problema de redacción del mismo lo puede consultar vía chat al profesor si fuera realmente necesario.
- 6- Al finalizar el examen el estudiante debe poner de nuevo su nombre en el chat del zoom e indicar que ya terminó la prueba y por lo tanto procede a retirarse.

VIII. CRONOGRAMA

SEMANA	FECHA	TEMA
Semana 1-2-3-4	19 y 26 de agosto, 02 y 09 de setiembre	Unidad 1
Semana 4-5-6-7	09, 16, 23 y 30 de setiembre	Unidad 2
Semana 8-9-10	07, 14 (desconexión), 21	Unidad 3
Semana 11-12-13-14-15-16	28 de octubre, 04, 11, 18 y 25 de noviembre, 02 diciembre	Unidad 4





IX. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía principal:

- 1- Folleto del curso. Contabilidad Avanzada II.
- 2- www.ifrs.org Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 2021

Bibliografía complementaria:

Morales Sánchez, María Elena. *Contabilidad de Sociedades*. Mc. Graw Hill. México.

Nikolai, Loren. *Contabilidad Intermedia*. Editorial Thompson, México. Octava Edición. Capítulo 18.

Ramírez Saravia, Guillermo. *Contabilidad de Sociedades en Costa Rica*. EUNED, Costa Rica.

Williams, Jan R. *Guía de PCGA*. Hancort Brace & Company.

X. INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL PROFESOR

SEDE RODRIGO FACIO		
GR	Docente	Correo
01	MSc. Rídiguer Artavia Barboza	ridig02@ice.co.cr
03	MBA Carlos Vargas Vargas	carlosvargasucrnegocios@gmail.com
GR	Docente	Correo
RECINTO		
01	Máster Ricardo Valverde Chinchilla (Recinto de Guápiles)	ricardoalonsovalverde@gmail.com
01	Lic. Yalixa Peña Peña (Recinto de Sta Cruz)	maria.penapena@ucr.ac.cr
SEDE		
01	MBA Sergio Méndez Hernández (Sede del Atlántico)	smendez@juanvinas.com
01	MSc. Jorge Montoya Jiménez (Sede del Caribe)	Jorge.montoyajimenez@ucr.ac.cr



Para proteger el ambiente, no imprima este documento si no es necesario!

